



**6.6. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos**





### **Transferencias y subvenciones.**

Durante el ejercicio 2021 el Consejo de la Juventud del Principado de Asturias ha reconocido ingresos por transferencias corrientes por importe de 380.850,00 euros, de las que a 31 de diciembre de 2021 se encontraban pendientes de cobro 158.687,57 euros. Estos ingresos corresponden con las aportaciones de la Administración del Principado de Asturias al Organismo y con las aportaciones de la Consejería de Salud por importe total de 22.000,00 euros.

Las transferencias y subvenciones recibidas, al amparo de lo establecido en el apartado 2 de la disposición transitoria cuarta de la Resolución de 1 de diciembre de 2020, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública del Principado de Asturias, se han reconocido en la cuenta del resultado económico patrimonial simultáneamente a su imputación presupuestaria, la cual tiene lugar en el momento de la recepción de los fondos o cuando se tiene conocimiento de que el órgano concedente ha dictado el acto administrativo de reconocimiento de la obligación a favor del Organismo, siendo valoradas por el importe concedido o recibido, según se trate.

